



Universidad Nacional del Nordeste  
Facultad de Ciencias Exactas y  
Naturales y Agrimensura

1994 - 2024  
**30 años**  
De la Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina

### DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

<b>Departamento</b>	: Física
<b>Área</b>	: Mecánica y Termodinámica Estadística
<b>Cargo</b>	: Profesor Adjunto
<b>Dedicación</b>	: Exclusiva
<b>S/Programa Asignatura</b>	: Laboratorio de Mecánica Clásica
<b>Docente convocado/a</b>	: Claudio Ariel Ponce Altamirano
<b>Período Evaluado</b>	: 2018-2023
<b>Resolución:</b>	: RES - 2023 - 1065 - CS # UNNE

En la Ciudad de Corrientes, a los 4 (cuatro) días del mes de Diciembre del año 2024, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura sito en **Av. Libertad 5470**, siendo las 10:00 horas, se reúnen el jurado PABLO SERRA, a través de Zoom, y los jurados RODOLFO HORACIO ROMERO y CLAUDIO JOSÉ FRANCISCO RODAS, que se encuentran presentes en el Aula de Informática de Física del Edificio de la FaCENA, designados para actuar en la Convocatoria a Evaluación para la permanencia en la carrera docente, del docente y cargo mencionados, con la **ausencia** del Observador Estudiantil.

La Comisión Evaluadora realiza la entrevista al docente convocado y analiza la documentación presentada.

### CONSIDERACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA

#### 1. Antecedentes Académicos

**En el período evaluado** ha realizado las siguientes actividades:

a) **En temas de la disciplina específica**

Presenta antecedentes de 1 (un) artículo publicado en una revista internacional (con referato) y 1 (un) artículo publicado en una revista de alcance regional (con referato).

b) **En temas de formación docente**

Ha realizado la Diplomatura Universitaria en Educación Mediada por TIC (UNNE) y 12 cursos de perfeccionamiento docente (algunos dentro de la diplomatura).

c) Ha preparado material didáctico sistematizado para los cursos de Laboratorio de Mecánica Clásica y Laboratorio de Calor y Termodinámica.

d) Entre las actividades de evaluación ha sido integrante de 2 Comisiones Evaluadoras de Carrera Docente, de un jurado de Tesis Doctoral en Física y de un jurado de Trabajo Final en Física.

e) Presenta antecedentes de 2 (dos) publicaciones en revistas de enseñanza y 1 (una) publicación en una revista de extensión.

f) Entre las tareas de formación de recursos humanos ha sido codirector de una tesis de Doctorado en Física.



Universidad Nacional del Nordeste  
Facultad de Ciencias Exactas y  
Naturales y Agrimensura

1994 - 2024  
**30 años**  
De la Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina

## 2. **Desempeño del docente durante el periodo evaluado**

El cumplimiento de las actividades del docente en el periodo evaluado, se reflejan en los distintos informes que componen el **Informe de Gestión Institucional, y su propio informe:**

- 2.1. El **informe del Director del Departamento de Física** señala que la evaluación de desempeño del Dr. Ponce Altamirano indica un trabajo muy satisfactorio y un aporte fundamental al desarrollo y crecimiento del Departamento de Física de la FaCENA.
- 2.2. Los informes de las **encuestas de los alumnos** de los años 2018 – 2023 indican que muestran puntajes satisfactorios indicando un desempeño SATISFACTORIO.
- 2.3. El informe del **área Personal** indica que no registra antecedentes respecto de inasistencias o licencias, por lo que el desempeño general del docente es SATISFACTORIO.
- 2.4. El informe de la **Secretaría Académica** indica que, en el periodo evaluado, el docente ha realizado una intensa labor en gestión institucional, demostrando un amplio compromiso con la FaCENA. Entre otras actividades, se ha desempeñado como Director de la carrera Lic. en Ciencias Físicas en gran parte del periodo evaluado, también ha sido miembro de comisiones de cambio curricular (carreras de Licenciatura en Cs. Físicas y del Profesorado en Ciencias Químicas y del Ambiente) y en la actualidad es Vicedirector del Dpto. de Física.
- 2.5. En su **Autoinforme** el docente describe las actividades realizadas en funciones de docencia e investigación.

### 2.5.1. **Docencia:**

Durante el período evaluado, el docente desempeñó labores como Profesor Adjunto en **Laboratorio de Mecánica Clásica** y colaboró en **Física I** para Matemáticas, dictando clases a grupos de hasta 60 alumnos. Desde 2019, asumió el rol de Profesor Responsable en **Laboratorio de Calor y Termodinámica**, gestionando además las aulas virtuales y actualizando un sitio web propio para la asignatura.

Ante el aumento del número de estudiantes (de 20 a 60 alumnos en promedio), se encargó de la fabricación de dispositivos de bajo costo, además del mantenimiento y reparación de instrumental. Durante la pandemia (2020-2021), adaptó las asignaturas experimentales a un formato remoto mediante la creación de videos explicativos y el seguimiento virtual de prácticas realizadas por los estudiantes desde sus hogares.

En sus clases, fomentó la interacción y la reflexión sobre los fenómenos físicos, utilizando material multimedia y estrategias adaptativas según la dinámica de los grupos. A pesar de la falta de personal estable y escasez de presupuesto, el docente logró actualizar las experiencias de laboratorio, garantizando una enseñanza experimental de calidad.

Ha participado del dictado de talleres de nivelación para ingresantes. Entre otras labores docentes se puede destacar que ha sido coordinador y docente colaborador de varios talleres docentes.

### 2.5.2. **Investigación**

Durante el período evaluado participó de proyectos de investigación acreditados por la Secretaría General de Ciencia y Técnica de la UNNE: PI F019-2017 (2018-2021) “Estudio teórico-experimental del efecto de la presión sobre las propiedades electrónicas, termoelásticas y vibracionales de materiales cristalinos y nanoestructurados”, PI 17F020 (2018-2021) “control coherente de sistemas nanoestructurados”, PI 20T001 (2021-2024) “Estrategias de control rápido en sistemas nanoscópicos”. Todos estos proyectos guardan coherencia entre sí y con su formación académica como investigador.

Participa desde 2024 del proyecto vigente PI 23F005 “Control cuántico en qubits de estado sólido para procesamiento cuántico de la información”. Dentro del mismo propone participar en el diseño de algoritmos de control para la manipulación de estados cuánticos de electrones en modelos teóricos de materiales semiconductores y analizar su eficiencia. Este es un problema de



Universidad Nacional del Nordeste  
Facultad de Ciencias Exactas y  
Naturales y Agrimensura

1994 - 2024  
**30 años**  
De la Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina

interés actual al que puede contribuir aprovechando su formación previa y que podría ayudarlo a consolidarse como investigador en una línea de trabajo con producción científica acorde al cargo. Sin embargo, la actividad de investigación es sin duda el punto débil del informe del Dr. Ponce Altamirano. En el período evaluado presenta solo un trabajo publicado en una revista internacional con referato. Si bien se trata de una revista de primera línea (Journal of Physics B), se considera este antecedente como apenas aceptable. Esta Comisión recomienda fuertemente que el Dr. Ponce Altamirano aumente su producción científica, y que esta recomendación sea considerada en futuras evaluaciones.

### 2.5.3. Otras Actividades

2.5.3.1. Ha realizado la Diplomatura Universitaria en Educación Mediada por TIC (UNNE) y 12 cursos de perfeccionamiento docente (algunos dentro de la diplomatura).

2.5.3.2. En cuanto a la formación de recursos humanos el informe menciona la co-dirección de una tesis doctoral en el período 2018-2020.

2.5.3.3. Menciona las siguientes tareas de Gestión Académica e Institucional

\*Integrante de la comisión de carrera de la licenciatura en Física y del Profesorado en Física

\*Director de la comisión de carrera de la Licenciatura en Física en 3 períodos, hasta la actualidad.

\*Integrante de comisiones evaluadoras en concursos de carrera docente.

\*Integrante de comisiones evaluadoras de Trabajo final de Licenciatura.

\*Representante del de la carrera de Licenciatura en Física de la FaCENA-UNNE ante el CUCEN

\*Integrante de la comisión para evaluación del cambio curricular de las carreras de la FaCENA-UNNE.

Esta comisión considera que el **Autoinforme** es SATISFACTORIO pero debe mejorar la producción en investigación.

### 3. Propuesta Académica o Plan de Actividades presentada para la renovación del cargo

El docente presenta un PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES acorde al cargo evaluado, donde presenta claramente los objetivos específicos del proyecto de docencia y especifica las actividades a desarrollar como responsable de la cátedra explicando la metodología de enseñanza prevista para el desarrollo de las clases. Este plan busca fomentar la integración pedagógica y experimental, garantizando una sólida formación inicial en Física. Entre las propuestas y mejoras se destacan:

- Actualizar el programa y desarrollar nuevos experimentos.
- Reparar el equipamiento experimental existente y diseñar nuevo equipamiento.
- Crear vínculos con grupos de investigación para integrar experiencias avanzadas.
- Realizar ofertas de pasantías y adscripciones para formar recursos humanos estables.

El docente presenta un PLAN DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN acorde al cargo concursado y a su formación académica. El plan está inserto en el proyecto acreditado PI 23F005 vigente. Su participación en el mismo consiste en participar del diseño de protocolos de control cuántico eléctrico y magnético en modelos teóricos de sistemas nanoestructurados en materiales semiconductores. Para ello se proponen diversas actividades teóricas y computacionales:

- Desarrollo e implementación de códigos computacionales de cálculo de estructura electrónica.
- Análisis de condiciones de evolución de estados cuánticos en las estructuras estudiadas.
- Determinación de la eficiencia de los métodos de control propuestos.
- Análisis del efecto de la decoherencia de estados producida por ruido eléctrico y magnético en los sistemas de interés.



Universidad Nacional del Nordeste  
Facultad de Ciencias Exactas y  
Naturales y Agrimensura

1994 - 2024  
**30 años**  
De la Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina

#### 4. Informe Final y Plan de Trabajo en el caso de docentes con mayor dedicación.

Por lo expuesto en el ítem 2.5, esta comisión APRUEBA el Informe Final con actividades de docencia y gestión cumplidas de manera muy satisfactorias y actividades de investigación con producción aceptable pero escasa.

Por lo expuesto en el ítem 3, esta comisión APRUEBA el Plan de Trabajo para el nuevo período con la recomendación de aumentar la actividad de investigación, y su correspondiente producción, de forma acorde a los porcentajes de la carga horaria de la mayor dedicación.

#### 5. Entrevista Personal

Al ser consultado sobre la estructura de seis laboratorios más el proyecto final que se desarrolla en la asignatura de Laboratorio de Mecánica Clásica, el docente explicó que, dado que los estudiantes están en el primer cuatrimestre del primer año de la carrera, los primeros laboratorios son altamente guiados. Cada laboratorio ocupa dos semanas de clase: en la primera semana, los estudiantes realizan las mediciones, y en la segunda, se enfocan en el análisis de resultados y la confección del informe. A medida que avanzan en los laboratorios, se fomenta una mayor autonomía en los estudiantes. Para el proyecto final, al que se le dedican aproximadamente tres semanas, se busca que los alumnos sean capaces de realizar las tareas de manera independiente, aplicando las habilidades adquiridas a lo largo del curso. El docente indicó además que, semanalmente, dedica 4 horas obligatorias a la docencia, complementadas con 2 horas adicionales destinadas a consultas, haciendo un total de 6 horas semanales frente a alumnos.

Respecto al tiempo total dedicado a la docencia, aclaró que, aunque su informe estipula un compromiso de 10 horas semanales, en la práctica le dedica al menos 15 horas por semana si se tiene en cuenta el tiempo que le insume preparar los experimentos y corregir los informes. Menciona la escasez de personal docente en la cátedra como uno de los motivos por los que debe dedicar más tiempo a la docencia. En cuanto a la cantidad de alumnos, mencionó que, aunque inicialmente se inscriben alrededor de 60 estudiantes, suele haber una deserción temprana de aproximadamente 15 alumnos, lo que reduce el grupo activo a unos 45 estudiantes.

Consultado sobre su escasa producción en investigación, el docente reconoció que su producción en investigación es su punto débil. Explicó que antes de la pandemia (año 2020) trabajaba en un tema diferente al que trabaja en la actualidad y en el que aún no logra consolidarse. Consultado sobre un manuscrito en preparación mencionado entre sus publicaciones, aclaró que este corresponde a un tema en el que lleva varios años trabajando, con numerosos resultados obtenidos, pero que no ha podido finalizar para su publicación.

Consultado sobre las razones de su baja producción en investigación, el docente señaló principalmente la falta de tiempo. Explicó que, como ya mencionó, dedica a la docencia más horas de las estipuladas formalmente, lo que reduce el tiempo disponible para investigar. Además, durante los últimos seis años, ha desempeñado un rol importante en tareas de gestión. Ha sido Director de la carrera de Licenciatura en Física prácticamente durante todo el período evaluado, y particularmente durante la pandemia, este cargo le demandó una gran cantidad de trabajo administrativo y burocrático para resolver problemas de los estudiantes, como trámites y otras gestiones. Asimismo, indicó que su rol como director de carrera lo obligó a participar en encuentros para cambios curriculares y en la redacción de informes y otros documentos obligatorios, actividades que consumieron parte de su tiempo. Además, mencionó que ocupa un cargo docente simple adicional, y que durante este período ha estado a cargo de materias en ambos cuatrimestres, lo que también puede contribuir a la falta de tiempo dedicado a la investigación.



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Facultad de Ciencias Exactas y*  
*Naturales y Agrimensura*

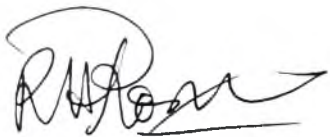
1994 - 2024  
**30 años**  
*De la Consagración Constitucional*  
*de la Autonomía y Autarquía*  
*Universitaria en Argentina*

**DICTAMEN**

Cumplidas las actividades y exigencias reglamentarias, y en función de los distintos elementos constituyentes de la evaluación a Carrera Docente, esta Comisión considera por unanimidad, con dictamen POSITIVO, que el docente CLAUDIO ARIEL PONCE ALTAMIRANO REÚNE las condiciones necesarias para el desempeño en el cargo evaluado y ACONSEJA la renovación de su designación en el cargo de PROFESOR ADJUNTO, con dedicación EXCLUSIVA, en la asignatura LABORATORIO DE MECÁNICA CLÁSICA del Área MECÁNICA Y TERMODINÁMICA ESTADÍSTICA, Departamento de FÍSICA, por el término de 4 (cuatro) años.

No siendo para más y en prueba de conformidad, a las 12:00 hs del día 6 Diciembre del año 2024, se suscribe el acta.

.....  
Dr. PABLO SERRA

  
.....  
Dr. RODOLFO H. ROMERO

  
.....  
Dr. CLAUDIO J. F. RODAS



---

## Fwd: dictamen carrera docente - Prof. Adjunto Exclusiva - Claudio Ariel Ponce Altamirano

---

Claudio J. F. Rodas <rodas@exa.unne.edu.ar>

10 de diciembre de 2024, 9:14

Para: Carrera Docente <carreradocente@exa.unne.edu.ar>

Hola Alfredo.

Acá está el acuerdo del Profesor Serra. Me constestó solo a mi. Yo no me había dado cuenta. Pensé que también les había llegado a ustedes.

Espero que sirva.

Claudio Rodas  
Director del Departamento de Física  
FaCENA - UNNE

----- Forwarded message -----

De: **Pablo SERRA** <pablo.serra@unc.edu.ar>

Date: lun, 9 dic 2024 a las 9:16

Subject: Re: dictamen carrera docente - Prof. Adjunto Exclusiva - Claudio Ariel Ponce Altamirano

To: Claudio J. F. Rodas <rodas@exa.unne.edu.ar>

Recibido y aceptado.

El lun, 9 dic 2024, 8:57, Claudio J. F. Rodas <rodas@exa.unne.edu.ar> escribió:

Estimados

Envío por la presente el dictamen carrera docente correspondiente al cargo de Profesor Adjunto Exclusiva del Dr. Claudio Ariel Ponce Altamirano. Cabe aclarar que, si bien falta la firma digital del Dr. Pablo Serra, este nos envió su acuerdo con el presente dictamen.

Saludos cordiales

Prof. Claudio Rodas